

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40018 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 434/2011 en el que figura como concursado/a HOTEL MENDIGOIA 2004, S.L., se ha dictado el 29/10/2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 31 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140055104-1